



SECRETARIA GENERAL

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA
TABLÓN DE ANUNCIOS**

DÍA: 1 DE DICIEMBRE DE 2023	Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y arts. 33 a 35 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, ha sido convocada sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento mediante Decreto de Alcaldía de fecha 28 de noviembre de 2023, que tendrá lugar en el salón de actos del Palacio del Marqués del Contadero (C/ BAJA DEL MARQUÉS), el día 1 de diciembre de 2023 , las 09:30 horas , para tratar los siguientes asuntos:
HORA: 09:30 HORAS	
LUGAR: Salón de actos del Palacio del Marqués de Contadero (C/ BAJA DEL MARQUÉS)	
SESIÓN: ordinaria	

PRIMERA PARTE. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación del acta del Pleno correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2023.

SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNANZA

PUNTO 2. Autorización de la actualización del precio/hora del Contrato de Servicio de Ayuda a Domicilio en el término municipal de Úbeda.

ASUNTOS DE URGENCIA

PUNTO 3. Mociones de urgencia.

TERCERA PARTE. MOCIONES DE CARÁCTER NO RESOLUTORIO

PUNTO 4. Moción del Grupo Municipal Partido Popular sobre concesión del título honorífico de nombramiento de Hijo Predilecto de la Ciudad de Úbeda.

PUNTO 5. Moción del Grupo Municipal VOX sobre creación de Escuela Municipal de Deporte Adaptado.

PUNTO 6. Moción conjunta de los Grupos Socialista y Sumando con Úbeda relativa a la subrogación del Personal Técnico de Integración Social.

CUARTA PARTE. DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PUNTO 7. Conocimiento del Pleno del grado de cumplimiento del Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de Úbeda del año 2023.

PUNTO 8. Conocimiento del Pleno de Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación desde día 6 de noviembre hasta el día 19 de noviembre de 2023, así como de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados por delegación de la Alcaldía-Presidencia, correspondientes a la sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2023.

HASH DEL CERTIFICADO:
7C708B13F74A2D5BACEDFB044116CC3DA029565C
FECHA DE FIRMA:
28/11/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General

NOMBRE:
Rodrigo Javier Ortega Montoro

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2EA163EEEB6B9E834D94





SECRETARIA GENERAL

PUNTO 9. Conocimiento al Pleno de la aprobación definitiva y publicación de Reglamentos y Ordenanzas: Modificación de la Disposición Transitoria de la Ordenanza Fiscal nº. 24, reguladora de la tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situadas en terrenos de uso público, e industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico, y de la Disposición Transitoria de la Ordenanza Fiscal nº. 52, reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público y prestación de servicios de carpas en el recinto ferial por motivo de la Feria de San Miguel. (BOP nº. 230, de 28-11-2023).

PUNTO 10. Ruegos y preguntas.

Úbeda, a fecha de firma electrónica.
EL SECRETARIO GRAL.,
Rodrigo Ortega Montoro.

Documento firmado electrónicamente en los términos y fecha expresados al margen de este escrito

NOMBRE:
Rodrigo Javier Ortega Montoro
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 234001D0C2EA163EEB6B9E834D94

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General

FECHA DE FIRMA:
28/11/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
7C708B13F742D5BACEDFB044116CC3DA029565C

